



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

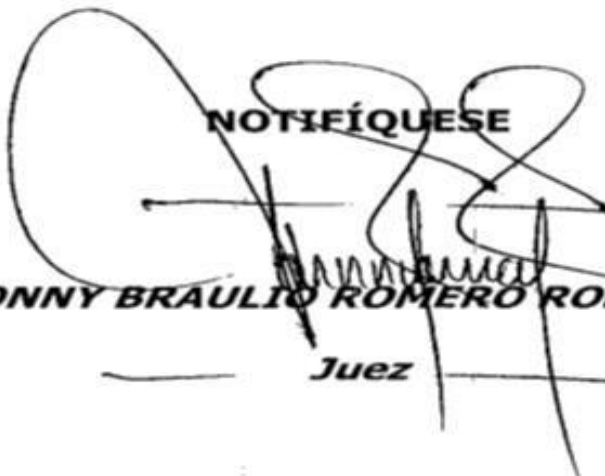
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Radicado	2020-00915
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Requiere aclarar solicitud de medida

En atención al anterior escrito de medidas, se requiere a la parte actora para que aclare el mismo, en el sentido de indicar de forma clara y precisa, cual es la entidad y/o cajero pagador para el cual presta sus servicios cada uno de los demandados, lo anterior con la finalidad de poder dirigir en debida forma los oficios de embargo respectivos.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ

Juez